

TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS

1. Actualización LOE:

Lo dispuesto en el real decreto 220/2008, de 15 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso, contenida en el Real Decreto 2044/1995, de 22 de diciembre.

2. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: **Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.**

Nivel: **Formación Profesional de Grado Superior.**

Duración: **2000 horas.**

Familia Profesional: **Instalación y Mantenimiento.**

Referente europeo: **CINE-5b** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

3. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en planificar, gestionar, y supervisar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones térmicas y de fluidos, en edificios y procesos industriales, de acuerdo con los reglamentos y normas establecidas, siguiendo los protocolos de calidad, de seguridad y de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental.

4. Relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de redes y sistemas de distribución de fluidos** (Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero).
- b) Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones caloríficas** (Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero).
- c) Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones de climatización y ventilación-extracción** (Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero).
- d) Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de instalaciones frigoríficas** (Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero).

5. Entorno profesional.

Este profesional ejerce su actividad en las industrias de montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos relacionadas con los subsectores de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) y producción de agua caliente sanitaria en el sector industrial y en el sector de edificación y obra civil.

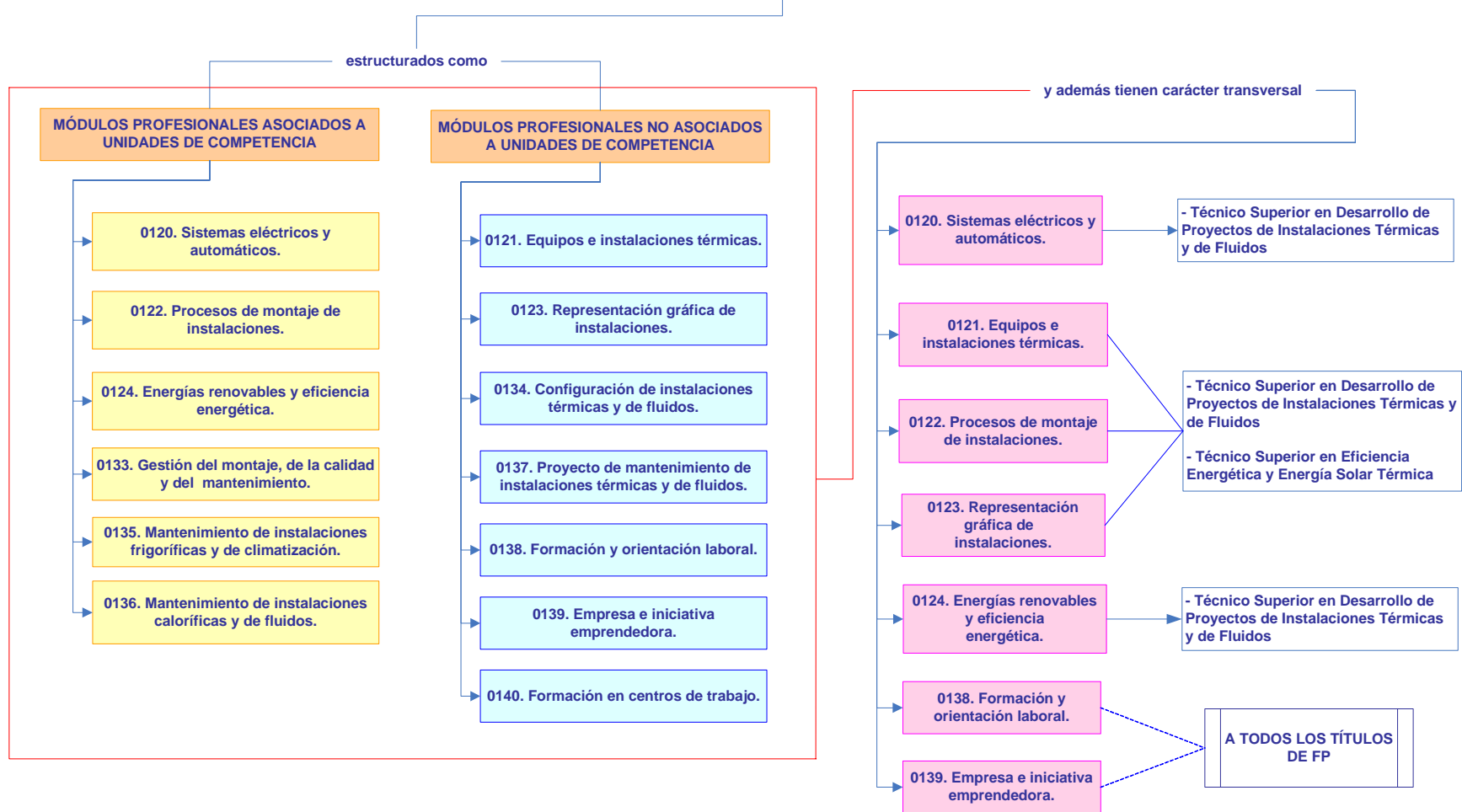
Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Planificación y Programación de procesos de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
- Jefe de equipo de montadores de redes y sistemas de distribución de fluidos.
- Jefe de mantenedores.
- Técnico de frío industrial.
- Frigorista.
- Técnico de climatización y ventilación-extracción.
- Técnico de redes y sistemas de distribución de fluidos.
- Técnico de instalaciones caloríficas.
- Instalador de calefacción y ACS.
- Mantenedor de calefacción y ACS.
- Técnico de mantenimiento de instalaciones auxiliares a la producción.
- Supervisor de montaje de instalaciones térmicas.
- Jefe de equipo de mantenimiento de instalaciones calor.

6. Módulos profesionales:

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
	HORAS	HORAS
0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	192	
0121. Equipos e instalaciones térmicas.	224	
0122. Procesos de montaje de instalaciones.	256	
0123. Representación gráfica de instalaciones.	128	
0124. Energías renovables y eficiencia energética.	64	
0133. Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento.		84
0134. Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos.		147
0135. Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.		147
0136. Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos.		105
0137. Proyecto de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.		40
0138. Formación y orientación laboral.	96	
0139. Empresa e iniciativa emprendedora.		84
0140. Formación en centros de trabajo.		370
Horas de libre configuración		63

MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS



Debido al carácter transversal de algunos módulos profesionales, pudieran aparecer relacionados en otras titulaciones no publicadas aún.